

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Espiridion Obispo.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Montesion ; se reserva à las cinco.

Los Sres. Subscriptores, cuyo abono concluyó ayer 13 de Diciembre, se servirán renovar, si gustan, por conducto de los repartidores. Se admiten suscripciones à razon de 10 reales al mes en Barcelona, y por toda la Provincia franco de correos à 20 reales en el despacho de este Periódico, y en la Librería de Sauret y Cerdà plaza de la Lana, en donde se hallará tambien de venta: en Gerona en la Librería de Oliva, en Tarragona y Reus en la colecta de la Diligencia, en Madrid en la Librería de Collado, en Valencia en la de Cabrerizo y en Cádiz en la de Font y Closas.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Las que se han recibido de la meridional, son las siguientes. Casi todo el Brasil está en revolución. El 16 de Setiembre, el ejército de los independientes, en número de 1200 hombres estaban à las puertas de Fernambuco, y dispuesto à entrar. Soayana, ciudad situada à doce leguas al norte de Fernambuco, se declaró por la causa de la independencia; y se piensa que Rio Janeiro no tardará à seguir este ejemplo. Una carta del 25 de Setiembre, escrita por un oficial de uno de los bastimentos que bloquean à Cartagena, contiene lo siguiente.

Nuestro brick acaba de dejar el bloqueo de Cartagena. Esta ciudad está en la situacion mas deplorable. En ella faltan viveres, y sobre todo comestibles; sus habitantes se han visto obligados à quemar hasta las puertas y balcones de las casas. La racion del soldado consiste en una onza de carne de toro y dos onzas de arroz por dia. La fragata inglesa la Tribuna, vino à andar delante de la ciudad para embarcar al gobernador con sus efectos. Envio por su chalupa la cual fue detenida por orden del general independiente que mandaba el sitio. La fragata empezó entonces à hacer fuego; mas el general hizo abanzar la flota y obligó à la fragata à retirarse. Despues de este acontecimiento, consintió el gobernador en vender la ciudad el 15 de Setiembre, ora volviere la fragata inglesa, ora no. El 15 mismo dejamos la rada de Cartagena para situarnos en Rio del Hacha à fin de recibir à bordo à Bolivar y à las tropas destinadas para Porto Bello. En el momento en que nos pusimos à la vela hizo la ciudad de Cartagena un fuego sostenido sobre las baterías de los patriotas; su flotilla era dueña de la Rada, y bloqueaba la ciudad de la manera mas estrecha.

Porto-Cabello ha sido acometido por las

tropas independientes, las cuales tienen todos los dias escaramuzas con las abanzadas de la guarnicion. Un destacamento de 50 hombres (no se dice de que partido) ocupa la vigia, fuerte que domina à Porto Cabello, y cuyos cañones han sido retirados.

La gaceta de Caracas del 29 de Agosto contiene una disposicion importante con respecto à los esclavos de la república de Colombia. Todos los niños esclavos, nacidos con posterioridad al decreto inserto en dicha gaceta, serán libres; pero los dueños de sus madres deberán alimentarlos hasta los 18 años, aprovechándose de sus servicios hasta esta edad. Ningun esclavo podrá ser vendido en otra provincia que en la que está situada la habitacion à que pertenece, y ningun niño podrá ser separado de su madre. No es permitido ya esportar esclavos; y ningun extranjero que arribe à los puertos de Colombia podrá conservar consigo mas que uno bajo titulo de criado doméstico, estando obligado à llevarselo al dejar el pais; mas no verificándose esto, el esclavo será declarado libre. Los esclavos que han hecho servicios à la república son desde luego considerados como libres.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

A SIA.

Smirna 20 de Octubre.

(Estracto de una carta particular).

Los hombres de mas animo y de mayor firmeza se abaten precisamente al considerar la incertidumbre de la suerte que les espera, y la desgracia que al presente les persigue. Esta es la situacion en que nos hallamos en Smirna, ó por mejor decir, en que se hallan los Griegos, pues por lo que à mi toca, como frances, no tengo otras desgracias, propiamente hablando, que la

paralizacion de mi comercio, pero el espectáculo que tengo á la vista me horroriza y me atormenta; todos los dias hay asesinatos, y los turcos van á caza de griegos, como se podria ir en Francia á la de bestias feroces. Es cierto que el gran señor ha mandado publicar un firman, prohibiendo atentar contra la vida, ni tocar á los bienes de los rajas; es cierto tambien que los bajaes tienen orden de impedir la efusion de sangre; pero los turcos estan seguros de quedar impunes, y aun de ser protegidos secretamente; de modo que los griegos están continuamente amenazados, y tienen pendiente sobre sus cabezas la espada que les intimida: no tienen otro asilo que las casas francesas, en cualquiera otra parte son denunciados ó víctimas de una traicion; por tanto no creo que pueda haber situacion mas deplorable que la de los griegos de Smirna.

Augsburg, 15 de Noviembre.

Estracto de una carta particular.
Desde que se publicó el hatti-sheiff del gran Señor para el armamento general, reyna la anarquia mas completa tanto en Constantinopla como en las demas partes del imperio otomano. Siguen los asesinatos y los suplicios y nadie tiene la vida segura.

Una conspiracion supuesta ha dado motivo en Constantinopla á nuevos actos de justicia. Han sido degollados ó ahogados griegos, armenios, y aun cierta número de súbditos musulmanes, entre los cuales ha habido genizaros.

Los turcos en Moldavia y en Valaquia y los rusos en la Bessarabia han tomado respectivamente posiciones en que estan reconcentradas sus fuerzas. Se observan unos á otros mutuamente.

Hemos recibido hoy la importante noticia de que un número considerable de parganotas que se hallaba en las islas Jónicas, desde que Parga se sujetó á los turcos, despues de proveerse de armas se embarcó para el Epiro, donde se reunió con un cuerpo griego.

La noticia oficial de la rendicion del fuerte de Tripolitza á los insurgentes ha causado en Viena alguna sensacion.

Sigue el estracto de lo ocurrido en la ciudad de la Corona en el diario de ayer.

OFICIO.

Al mismo tiempo de haberse servido el Rey (que Dios guarde) relevar de la comandancia general de esa provincia de Galicia al mariscal de campo don Francisco Espoz y Mina, destinándolo de cuartel á la ciudad de Sigüenza en esta provincia, segun real orden que le comunico en el adjunto pliego que pondrá V. S. en sus manos, ha resuelto S. M. que se encargue V. S. interinamente del mando militar de ella. Si para mantener el orden y la tranquilidad pública, y sostener todo su vigor la observancia de la Constitucion, juzgase V. S. conveniente poner algunos regimientos de provinciales sobre las armas, S. M. lo autoriza á V. S. á ello como asimismo á separar de sus mandos los gefes y oficiales de cuya subordinacion y disciplina tuviere V. S. justo motivo de recelo; avisándome

de todo para el debido conocimiento y aprobacion de S. M."

Con esto llego la agitacion á su colmo: todos á una gritaron que semejante orden no debia llevarse á efecto, y que se desplomó el edificio constitucional, si un ministro cualquiera pudiese remover á su antojo los sujetos en quien cifra la nacion su confianza. Diputaciones del pueblo se presentaron en vano á las autoridades para representarles la agitacion universal y el peligro en que se encontraba esta capital, si quedase suspenso por un solo momento el general que estaba á la cabeza del mando militar. Se pidió que inmediatamente saliese un posta á Madrid que lo hiciese presente á S. M.; se prometió; y á las once de la noche se llegó á saber que ni posta ni representacion se preparaban, y que estaba resuelta la marcha del héroe de Navarra para su destierro.

La mayor parte del pueblo quedó toda la noche en pie, la tropa en sus cuarteles, y recorriendo patrullas las calles principales. Todo aparentaba la esplosion mas formidable para el dia siguiente. El gefe político reunió los gefes de los cuerpos y demas autoridades para consultar con ellos lo que convenia al bien general: todos convinieron que la situacion era de las mas críticas, y que la guarnicion nunca consentiria en hacer armas contra los individuos de una ciudad con quienes está unida de corazon y sentimientos. En fin se logró la promesa de que no saldria el idolo del pueblo, y que se contentaria al ministerio cual correspondia; con lo que se retiró cada uno á descansar.

Pero ya habian mudado de aspecto las cosas al amanecer. Pronto se supo que siete oficios habia pasado al gefe político al general Mina, significándole inmediatamente si estaba pronto ó no á reconocer la orden del ministro, y á darle cumplimiento que iba contestacion de este fue por la afirmativa; y que dentro de algunas horas se pondria en camino para el punto que se le señalaba de cuartel. Que el mismo gefe político habia salido para hacerse reconocer por los cuerpos de la guarnicion; y que era claro que nada se cumplia de lo prometido en el dia anterior.

Fácil era prever que el pueblo que con tanta unanimidad se habia declarado á favor de su caudillo, no desistiria de sus pretensiones. Crecieron los grupos; acudieron los milicianos nacionales, y para evitar desgracias fue menester tocar la llamada para que todo el batallon nacional se reuniese en el sitio acostumbrado. Interin tanto el pueblo pedia á gritos su general, que voces espesas de estar preparada una marcha en los Pelamios, hacia sospechar le seria rehataado subrepticilmente. Varios diputados del pueblo suben á palacio, y se participan el estado alarmante del espíritu público. El general teme que ceder, y presentarse al balcón; nada basta á su general quiere el pueblo, y á su general concede al ayuntamiento en medio de repetidos vivas y aplausos. Mientras tanto se presenta el gefe político al batallon nacional formado con la alameda; le pintá la necesidad de ceder por de pronto, sin perjuicio de representar á quien correspondia. En vano recuerda la precision de obedecer al gobierno, y amenaza con hacer demision de su empleo nada se da oidos: gritos de viva Mina!

resuenan en las filas y son repetidos por el pueblo que habia acudido para presenciar el desenlace de este acontecimiento. Tomando la voz la oficialidad en nombre de sus compañías, hace presente al jefe político la necesidad de sacrificar las fórmulas de estilo para evitar mayores males; y después de una acalorada discusión, se decide por fin que quedará Mina de capitán general y Latre de jefe político, y que se despachará luego un posta para dar parte de todo al gobierno.

El batallón se pone en marcha para la plaza de la Constitución, con Latre en la cabeza, y al llegar se encuentra con una multitud de ciudadanos que al verle llenan los aires de repetidos vivas a su general. Sube el jefe al ayuntamiento, y trata con las autoridades que allí se hallaban reunidas; de llevar a efecto según los trámites de estilo, lo prometido a la milicia nacional. La impaciencia del público no podía avenirse con tantas demoras. ¡Ahora! ¡ahora! repiten todos a un tiempo; ¡ahora mismo se debe reponer al general! Y no hubo mas remedio que efectuarlo en el mismo instante. No obstante, un ciudadano hace la lectura de las instrucciones que daba el ministerio al jefe político, y de las medidas que se le encargaban. Se supo, no sin horror, que se mandaba poner las milicias sobre las armas en caso necesario, y destruir á aquellos empleados conocidos por su exaltación a favor de la libertad. Ya no puede el pueblo contener su indignación, y es menester para calmarlo, que las dos autoridades principales de la provincia, salgan al balcón, y den en el mismo acto al público la satisfacción que pide. Ya tenemos pues otra vez a nuestro querido Mina a la cabeza del mando militar! Ya le tenemos paseando las calles colgadas, en medio de la milicia nacional, de todas las tropas de la guarnición, y rodeado de un pueblo inmenso que le victorea y le cubre de bendiciones, dulces y flores. ¡Fiable un ministerio despota é inepto que pensó gobernarnos como un vil rebaño, y sacrificarnos á su política tiranía! El pueblo gallego tiene a Mina a su cabeza, y no lo arrebatarán arrebatárselo ni un Salvador, ni otros mil que con él se coliguen en daño nuestro! Si Mina ha cometido algún delito por el que merezca ser removido, formesele causa, y conozca la nación entera los motivos de esta providencia. Interin el ministerio no le haga cargos y no prohibe de un modo patente que ha desmerecido Mina de la confianza pública; Mina será para nosotros una víctima que se trataba de sacrificar para después uncirnos al carro del despotismo, restablecer la inquisición, y volver a levantar cadalsos en todo el ámbito del suelo español. El heroico pueblo gallego y su benemérita guarnición han alzado la huida en su cuna, y demostrado lo que puede la intrépida resolución de morir antes que volver á la esclavitud. ¡Honor a los gallegos! ¡Gloria a la guarnición de la Coruña! ¡Dios a la tiranía ministerial!

El paso que acabais de dar, Coruneses, es el que dictan la prudencia y la virtud. El pueblo agoviado patentiza sus males, y pide remedio; desoida su voz no le queda otro arbitrio que la resistencia. Aprenda el orbe entero de vosotros que aun hay hombres libres, que sin romper el lazo social y sin verter una gota de sangre, saben recuperar sus vilipendiados derechos.

Son las ocho de la noche y toda la ciudad está iluminada y tranquila...
deber: sean pues unos cuantos españoles...
según nuestro fin. Somos ciudadanos españoles...
nos de nosotros de la Patria, y compañeros de...

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA:

Para confundir a los perversos que en estos últimos dias han tratado de sembrar la discordia entre la milicia de esta ciudad y el ejército permanente, suplico a Vd. Señor Editor se sirva publicar el siguiente escrito que esta milicia entregó al Regimiento de Aragon é igualmente la contestacion que este benemérito cuerpo acaba de dirigirla.

La milicia de Barcelona al Regimiento de Aragon.

La milicia nacional voluntaria de esta capital con los sentimientos mas puros de fraternidad, de amor al sagrado código, no puede menos de hacer pública ostentacion de ellos, manifestando que si almas bajas y viles, con voces alarmantes, querian dividir la union de esta milicia, con el benemérito cuerpo de Aragon, y por él; con todos los que componen el ejército de esta provincia, y el de toda la España, respeto de haber entrado á la Ciudadela por órden superior, difundiendo temores y desconfianzas entre los sencillos é incautos, para lograr envolvemos en la discordia, y salir triunfantes sus perversos designios: esta milicia, queriendo dar una prueba al dicho Regimiento de Aragon y a todo el ejército, de sus sentimientos, manifiesto; que si tomó providencias energicas y vigorosas, fue directamente para atacar y enmudecer a todos aquellos que con falacias quieren dividirnos para el logro de sus ambiciosos é invidiosos designios. Esta milicia no ha soñado la menor desconfianza con dicho Regimiento ni con los demas del ejército; pues habiendo sido este el que activó nuestro entusiasmo para el logro del feliz sistema que nos gobierna; esta milicia unida con él se sacrificará, para sostenerlo, y solo su norte es y será siempre, ó Constitución, ó Muerte. — Barcelona 6 de Diciembre de 1821. Por el primer batallón, Juan Tamaro. Por el segundo batallón, José Claret. Por el tercer batallón, Lisericio Vidal. Por el cuarto batallón, José Forriant. Por el quinto batallón, Pablo Ros. Por la caballería, Pablo María Verdale.

El Regimiento Infantería de Aragon 27 de línea a la benemérita milicia local de Barcelona MILICIANOS.

Nunca se borrará de nuestros corazones el contento que nos han causado las pruebas de amistad y union que nos habeis dado en todo tiempo, y en particular en el escrito que nos hab entregado vuestros representantes ellos os manifestarán verbalmente nuestras ideas, cuyo objeto es y será constantemente Constitución, ó Muerte. Eninos los primeros en proclamarla en esta provincia, y seremos los primeros, que con nuestro ejemplo y esfuerzo sostendremos el orden y atacaremos a todo aquel, que vil y bajamente trate de sembrar la discordia entre los verdaderos hijos de la Patria.

Jamas hemos dudado de vuestros sentimientos, ni creido que pudieseis desconfiar de los

nuestros. Una es nuestra voluntad, uno nuestro deber; sean pues unos los medios, para conseguir nuestro fin. Somos ciudadanos españoles somos defensores de la Patria, y compañeros de armas, estas serán eternamente el apoyo de la libertad. Primero morir que arrastrar cadenas.

Milicianos: los votos de todo el ejército y de todos los buenos son los nuestros. Sigamos siempre unidos, y creed, que nuestro mayor placer será el derramar a vuestro lado nuestra sangre por afianzar el sistema constitucional, que con tanta gloria y entusiasmo hemos todos jurado.

Ciudadela de Barcelona 7 de Diciembre de 1821. — Por comision del regimiento. — El comandante del segundo batallon. — Pedro de Bruguera.

Por uno y otro escrito podran bien desengañarse estos seres dignos de compasion y ver la inutilidad de sus sonados proyectos. Constitucion ó muerte grito el ejército y Constitucion ó muerte se grabo en los pechos de estos milicianos, y los que atenten contra el sistema pueden y deben contar que si este grito unió esta fuerza esta fuerza, reunida sera la que los aterrará. Barcelona 13 de Diciembre de 1821. J. T.

Concluye el artículo al médico D. Raymundo Duran.

En seguida intenta Vd. negar que la ischuria haya, provenido de una sobre excitacion de fuerzas, cuyo resultado debia ser consecuente a la accion de unos agentes estimulantes, fundado en la ninguna alteracion notable que dice haberse observado en numerosas disecciones en el que llama sistema renal. Asegura Vd. que los médicos franceses opinan que aquel sintoma funesto depende de una parálisis, de una inercia, de una atonia, ó sea de una verdadera amortiguacion del principio vital, inexplicable por la accion de los agentes estimulantes, cuyo producto debia ser una inflamacion aguda ó lenta de este tejido.

Seguramente nos es muy respetable no solo la opinion de estos señores Médicos franceses tan conforme en otros puntos con la nuestra, sino tambien la del autor de la carta a que damos contestacion; pero en semejantes materias no queremos ser concluidos por elevadas autoridades, sino por razones convincentes. El resultado de las autopsias cadavéricas, cualquiera que fuere sobre este particular, no podrá convencer a nadie de la no excitacion preexistente en el cuerpo vivo, porque no puede Vd. ignorar que al tiempo de la muerte suele disiparse, y verificarse una resolucion tan completa que no se presenta en el cadaver ni aun vestigio de aquella. Además que en el caso en cuestion debe considerarse este sintoma como una alteracion puramente simpática, en la que solo la caracteriza una exaltacion y falta de armonia de las fuerzas vitales de los diferentes tejidos que forman la composicion de las visceras atacadas, y por consiguiente no debe con frecuencia notarse alteracion en su testura, ni mirarse aquel sintoma como producto de una parálisis, atonia &c. con todo, suelen radicarse tanto estos accidentes simpáticos que por su duracion, intensidad de su causa, y susceptibilidad de los órganos afectados mudan de naturaleza convirtiéndose en ideopáticos, en cuyo caso muestran

las autopsias cadavéricas las desorganizaciones que hemos advertido en varias inspecciones en diferentes epidemias; como igualmente se han visto aqui en las que han hecho algunos facultativos, cuyos resultados en extracto tenemos sobre la mesa.

En la carta de Vd., señor Duran, no hemos hallado argumento que nos persuada de la no existencia del contagio, y teniendo nosotros bien presente lo que a su favor ha escrito el Dr. Romero en una memoria que fué premiada el año pasado por la Academia médico practica de esta ciudad; y el Dr. Mellado en el periódico de la sociedad médico quirurgica de Cádiz; con las obras del esclarecido Arejula, y de otros sabios españoles, no inclinados, sino decididos mucho despues del año de 1804, por la idea de la importacion, no podemos abandonarla sin hacer traicion a nuestros sentimientos.

Aunque no hemos tenido el honor de consultar a los beneméritos profesores de Barcelona, que Vd. cita, hemos leído no obstante con atencion los escritos que han dado a luz. En uno de estos se trae una observacion, que a tener compañera pudiera seguramente hacer vacilar alguna cosa a los contagionistas de la fiebre amarilla europea; y es el haberse verificado, segun Haller, la espresada fiebre en un pais distante del mar, alto, y frio. Sease enhorabuena, pero interjui no se repita un hecho semejante, nosotros le consideraremos tan peregrino como lo seria la aparicion de turpiales (2) en los Pirineos.

Es cosa tristisima para nosotros no poder adherir en nada al parecer de Vd. pues quisiéramos, repetimos, reformar en alguna parte, ya que no enteramente, el nuestro; para dar a Vd. una prueba de la imparcialidad que nos distingue, y que no perteneciendo a otra bandera que a la de la verdad, abandonáramos el error tan luego como le reconociamos, gloriándonos de retractaciones candorosas. Por lo tanto deseáramos que Vd. para desvanecer las noticias que nos hemos adquirido se dignara comunicarnos otras mejor fundadas, y apoyadas en hechos mas positivos, é ilustradas con racionios hijos de una medicina exacta, y entonces tendríamos el gusto de estar acordes. Entre tanto, y sin que obste la disparidad de ideas puede V. disponer con franqueza de estos sus muy atentos y finos servidores. Barcelona 10 de Diciembre de 1821. — José Raneó, José Furió, Sebastian Florit y Manuel Navas.

AVISO AL PUBLICO.

De orden del Sr. D. Francisco de Sales Bahot alcalde 2.º constitucional de esta ciudad se hace saber, que el que tenga algun derecho ó crédito en los bienes de Bernardo Feu y Oliver que falleció en dicha ciudad el dia nueve de abril de este año, se presente a su merced dentro tercero dia preciso, con el competente documento, con la circunstancia que si no lo verifican en el indicado término les parará el perjuicio a que haga lugar. Barcelona 12 de diciembre de 1821.

Por mandado de dicho Sr. alcalde. José Manuel Planas y Compte.

(2) Pájaros de las indias.

(*Gratis para los Señores Suscriptores.*)

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DEL VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1821.

Sr. Editor: Habiendo llegado à mis manos un número del periódico Ingles titulado el Courier y visto en él un artículo con el título la fiebre amarilla no contagiosa tuve la curiosidad de traducirle con el objeto de remittrselo à Vmd. pareciéndome que puede servir à su publicación. = Quedo de Vmd. afecto S. S. Q. S. M. B. = R. I.

LA FIEBRE AMARILLA NO CONTAGIOSA.

Viendo en la mayor parte de los periódicos que se ha levantado desde algun tiempo una alarma sobre si la fiebre amarilla que al presente está desolando las costas del Este de la España puede ser transportada à otro pais, clamando muchos de ellos por reglamentos de rigurosas cuarentenas, cuyo único efecto es el extraviar aun mas y hacer ridicula la opinion publica acerca este importante asunto así como perjudicar al comercio; juzgo de mi deber, despues de haber experimentado mucho la enfermedad, el publicar por medio de la imprenta el fruto de mis observaciones. Creo que por el pronto no puedo hacerlo mejor que dando un simple extracto de una memoria mia que no publiqué, leida ante la Real sociedad de Edimburgo: hela aquí.

La fiebre amarilla no contagiosa porque durante su mayor rigor queda aislada casi exclusivamente à una particular y muy limitada clase de los habitantes de la india occidental, esto es los recién llegados, y raramente ó nunca acomete à la gente de color, à ménos, que les halle en la misma circunstancia de ser recién llegados de un clima frio, siendo así que es la clase mas numerosa à lo ménos en la proporcion de diez à uno, y la mas sujeta del género humano à la influencia del contagio, como la fiebre tiphus, la peste, las viruelas, el serampion, la escarlatina y otras.

No es una enfermedad contagiosa porque aun entre los blancos ha sido probado por partes oficiales que los enfermeros están ménos expuestos à ser atacados de la fiebre que aquellos que jamas han asistido enfermos, y porque ha sido manifestado por una multitud de casos que la enfermedad no se comunica à los heridos, à los enfermos de cirujia à los convalecientes y à los curados aunque hayan ocupado las camas mas contiguas en el mismo hospital.

No es contagiosa porque se ha visto frecuentemente que cuando un regimiento ha estado dividido en destacamentos separados, las diferentes divisiones han sido atacadas de distintos grados de fiebre, segun las circunstancias de la temperatura y localidad de sus respectivos cuarteles. Y así ha sucedido alguna vez que alguno de ellos estuviese situado en la localidad de la fiebre amarilla (que es siempre en el mismo nivel ó cerca del nivel del mar) esta clase de fiebre no puede introducirse en los otros destacamentos situados en parages más elevados por mas frecuente é indispensable que haya sido la comunicacion entre ellos.

No puede ser contagiosa ni otra cosa mas que una fiebre estacional violenta y de una clase maligna y peculiar en sumo grado à los recién llegados, porque todos los que han sido debilitados por una larga residencia en climas cálidos, y que serian por consiguiente los primeros en caer bajo la influencia de una plaga nueva, están en sumo grado exentos de esta enfermedad; y finalmente no puede ser contagiosa ni otra cosa mas que el producto de una localidad mal sana y una extraordinaria sequedad de la estación, porque en los paises mas cálidos de la Europa y norte América donde los habitantes estan en las mismas circunstancias que los recién llegados en las Indias occidentales por del contagio. Entónces no se podria dejar de estar sobre la cuestion. A todos instantes se

efecto del invierno precedente, jamás ha aparecido excepto en algunas determinadas situaciones bajas donde el calor ha sido constante y de la temperatura de las Indias occidentales por algun tiempo antes, ni ha permanecido en ellos despues que aquel grado de calor ha cambiado por variar la estacion, ni ha sido transportada, aun durante su mayor fuerza, á otras localidades las mas vecinas siendo estas de mayor elevacion, mejor ventilacion y admósfera mas fresca."

«Lo dicho hasta aquí no son aserciones vagas sino cosas de hecho certificadas y registradas por partes oficiales de nuestro ejército de la América occidental en los últimos 25 años."

«Como en toda epidemia donde multitudes de gentes están en el caso de ser acometidos, debe necesariamente haber toda suerte de comunicaciones que pueden suponerse en un campo ó ciudad muy poblados; todos los que creen en contagio pueden confirmar su creencia sacando como mejor les parezca sus consecuencias de la muerte de unos ó conservacion de los otros, por los diversos acontecimientos que le presentan todos los dias, y unicamente refiriéndose á los hechos mencionados puede desengañarse el observador y distinguir claramente la accion de la epidemia de la influencia del contagio. Pero los que solo han leído las noticias panicas dadas desde el teatro de la epidemia, con dificultad saldrán del engaño, no ménos que aquellos que han visto la enfermedad y han huido despavoridos de su supuesto contagio; pero los que se han visto obligados á permanecer entre su corriente epidémica han sido testigos del progreso de sus sucesivas invaciones recorriendo los temperamentos enfermizos, deben infaliblemente abrir los ojos á su real naturaleza si son capaces de distinguir la verdad del error.

A pesar del hecho tan repetido en todas las colonias de las Indias occidentales que los marineros de buques mercantes desembarcados con la fiebre amarilla nunca han infectado los albergues mas concurridos y llenos de los arrabales mal sanos, con los cuales han tenido solo comunicacion; no obstante se ha insistido con pertinacia en que la enfermedad habia sido transportada con los buques. Este ha sido otro error nacido del hecho bien conocido, que los recién llegados son generalmente las inmediatas y repentinas víctimas de toda epidemia; y de aquí proviene que nuestros marineros de conducta mas desarreglada cuando en estas épocas peligrosas están anclados en los fondeaderos mal sanos de la América occidental, son no solo los primeros en ser acometidos de la fiebre durante su curación en su principio, sino que la preocupacion del vulgo les acusa como á conductores de ella y publican la acusacion aun los mejor informados por los que quieren persuadirse que la pestilencia no puede ser tanta produccion nativa de su pais. La incomprehensible puntualidad de llegar los buques á algunos puertos de España y norte América plagados con la pestilencia de la fiebre amarilla en el preciso paso y período (y no en otro) de tiempo doloroso y sea que les hace semejantes á las ciudades mas mal sanas de la América occidental, no será por consiguiente mas que una ficcion de la preocupacion, un error producido por el terror pánico.

Si aun se insiste en que la extension de las cuarentenas en nuestras playas es lo mejor porque es lo mas seguro, yo digo que la conservacion de un error semejante que obra con tanta fuerza en el miedo y preocupacion del vulgo ni puede ser seguro ni sabio, y que las ultimas consecuencias de semejante policia, jamas han dejado tarde ó temprano de ser las mas funestas y perjudiciales, porque la cobardía que proviene de la ignorancia es tan ciega como cruel; y en una temperatura mas ardiente que la nuestra se hubiera conducido al pueblo á equivocarse sus fuertes enfermedades epidémicas de Otoño, como algunas que yo he visto con la fiebre amarilla (son efectivamente el menor grado de ellas) y repetir aquí algunas de las trágicas escenas que actualmente se representan en España.

Allí se ha juzgado como una medida sabia el proscribir á los que aflige este mal, aislarlos bajo penas militares en el mismo recinto que está despidiendo la maldad pestilente, mientras la única seguridad era la fuga de aquel sitio (bastando á veces para la preservacion la mas pronta traslacion de una parte á otra de la Ciudad ó de lo mas bajo á lo mas alto de las casas mismas) y confinados en estos términos bajo la calamidad de una epidemia desoladora, hacer á los unos enemigos de los otros predicando doctrinas de contagio en lugar de acercarse á las infelices víctimas para conocer el enemigo comun y evitarlo ó desarmarlo con medidas oportunas de policia durante las futuras estaciones enfermizas.

Tres años de esperiencia de la enfermedad en cuestion en mi juventud en la isla de santo Domingo me autorizan á hablar tan decididamente de su naturaleza no contagiosa. Allí pereció literalmente todo el ejército Inglés por esta plaga siendo varias veces reemplazada la pérdida. Ma ninguno de los que sobrevivieron pensó ni creyó en la existencia del contagio. Entónces no se podia dejar de estar sobre la cuestion. A todos instantes se

presentaba á los ojos del observador, y si se hubiese hecho lo que se hace ahora en España hasta las mugeres y tambores del ejército se hubieran reído al tocar el alarma del contagio: porque todos no bien habian estado un año en el pais, habian descubierto por su propia experiencia durante la epidemia general, que no habia el menor peligro en comunicar con sus camaradas enfermos, y que los que cuidaban de ellos y de los muertos, los que sacaban las camas y aun los que disecaban cáda-veres no estaban en ningun modo mas sujetos á ser acometidos, que los otros que jamas se habian acercados á la habitacion de los pacientes.

Otra experiencia de igual tiempo á poca diferencia, siendo de mayor edad en varios campos de la América occidental dónde me llamó mi obligacion y facultad á asistir á toda clase de enfermos, me manifestó á mas de esto que los asistentes (los soldados blancos asistentes) en los hospitales, estaban positivamente ménos sujetos á ser atacados de la fiebre amarilla que los otros camaradas que estaban en los cuarteles ó los empleados en la fatiga exterior del mismo hospital, remotos de los enfermos. Deduciendo de aquí, fuera de toda duda que las inmediatas causas de esta enfermedad en estas épocas peligrosas, son la exposicion al calor del sol y el ayre de la noche, el cansancio, la bebida, y aun el temor el enfado y el ocio y no el contagio personal.

Los partes oficiales de este hecho importante están registrados en las noticias de las colonias de Barlovento y sotavento en el año 1816 á que me refiero. Y debo decir que si los apóstoles del contagio hubiesen querido acompañar sus aterradoras noticias con semejantes partes de los asistentes, la cuestion del contagio se hubiera acabado mucho tiempo hace á lo ménos entre nosotros; porque aun los mas preocupados no podran dejar de convenir con nosotros en que si en los hospitales bien situados (un hospital puede estar en estado tan pestífero que raramente pueda librarse uno) los inmediatos asistentes no son acometidos en mayor proporcion que el resto de los habitantes, no puede existir un contagio.

Queda todavía un medio cierto infalible diré de resolver esta cuestion importante á fin de que nuestro gobierno pueda llegar á un exacto conocimiento de ella. Llámese oficialmente á todos los médicos del ejército y armada que en la última larga guerra han tratado la enfermedad en la América occidental para que respondan á la cuestion del contagio ó no contagio. Allí están las listas del ejército y armada que nos proporcionan el medio, y no me atrevo á afirmar que escasamente de ciento, uno responderá por la afirmativa.

Todos declararán como yo mismo que imbuidos con la preocupacion de los colegios fueron á las Indias occidentales contagionistas, y cuasi todos, estoy seguro, declararán que sanaron del error para siempre luego que vieron la enfermedad y tuvieron una suficiente experiencia de ella. He exigido el conducto de un papel público como el medio mas apróposito para que se difundan las ideas, y vayan á la inspeccion de los médicos retirados de la armada y ejército que tanto se hallan en el caso de dar su opinion sobre el particular.

Estos hombres llenos de experiencia estoy cierto que convendran conmigo, en que es tan absurdo como quimérico el combatir la introduccion de este imposible contagio en Inglaterra por medio de cuarentenas, como lo seria el establecerlas en las Indias occidentales para precaver la importacion de las plenresis y catarros de los paises mas frios de la Europa.

Quedo de V. S. S. = Guillermo Ferguson, Inspector de hospitales.

IMPRESA NACIONAL DE LA HEREDERA DE DORCA.

los resultados de los trabajos de observación, y si se hubiese hecho lo que se hace ahora en
España hasta las últimas y también del ejército se hubiesen reido al tener el mismo
del contagio porque todos no bien habían estado un año en el país, había de ser
usar su propia experiencia durante la epidemia general, que no había el mismo pe-
rojo en comunicación con sus camaradas enfermos, y que los que cuidaban de ellos y de
los muertos, los que sacaban las camas y aun los que diseaban cadáveres no estaban
en ningún modo más sujetos a ser acometidos, que los otros que jamás se habían
de acercarse a la habitación de los enfermos.

Una experiencia de igual tiempo a poca diferencia, siendo de mayor edad en ve-
rios campos de la América occidental donde me llamo mi obligación y facultad a asis-
tir a toda clase de enfermedades, me manifestó a mas de esto que los asistentes (los sol-
dados de las tropas asistidas) en los hospitales, estaban positivamente menos sujetos a ser
atacados de la fiebre amarilla que los otros camaradas que estaban en los cuarteles o
los campamentos en la misma hospital, reinos de los enfermos. Deben-
diendo de aquí, fuera de toda duda que las inmediatas causas de esta enfermedad en
estas épocas peligrosas, son la exposición al calor del sol y el aire de la noche, el
cansancio, la bebida, y aun el temor al frío y el uso de el contagio personal.
Las partes oficiales de este hecho importante están registradas en las noticias de las
colonias de Parícuti y solamente en el año 1816 a que me refiero y he de decir que
a los apóstoles del contagio hubieron acompañado sus enfermedades notorias con se-
mejantes partes de las asistidas, la cuestión del contagio se hubiera acabado mucho
tiempo hace a lo menos entre nosotros; porque aun los mas preocupados no podían
dejar de convenir con nosotros en que si en los hospitales bien sirviera (un hospital que
de estar en estado tan pestífero que raramente pueda librarse uno) los inmediatos asis-
tentes no son acometidos en mayor proporción que el resto de los habitantes, no puede
existir un contagio.

Queda todavía un medio cierto, infalible diré de resolver esta cuestión importante a
fin de que nuestro gobierno pueda llegar a un exacto conocimiento de ella. El mismo ofi-
cialmente a todos los médicos del ejército y armada que en la última larga guerra han
tratado la enfermedad en la América occidental para que respondan a la cuestión del
contagio o no contagio. Allí están las listas del ejército y armada que nos proporcio-
nan el medio, y no me atrevo a afirmar que escaseamente de cierto, uno responderá
por la afirmativa.

Todos declararían como yo mismo que imbuídos con la preocupación de los colegios
fueron a las Indias occidentales contagiosas, y casi todos, estos señores, declararían
que sanaron del error para siempre luego que vieron la enfermedad y tuvieron una su-
ficiente experiencia de ella. He exigido el conducto de un papel público como el medio más
apropósito para que se difundan las ideas, y vayan a la inspección de los médicos re-
tados de la armada y ejército que tanto se hallan en el caso de dar su opinión sobre el
particular.

Estos hombres llenos de experiencia estoy cierto que convendrán conmigo, en que
es un absurdo como quieramos el combatir la introducción de este terrible contagio en
Inglaterra por medio de empujones, como lo sería el establecer en las Indias occi-
dentales para prevenir la importación de las plénesis y catarras de los países más
de la Europa.

Quedo de V. S. = Guillermo Ferguson, Inspector de hospitales.

IMPRESA NACIONAL DE LA HEREDERA DE DORCA.

El presente libro se ha impreso en la imprenta nacional de la Heredera de Dorca, en la
ciudad de Madrid, a los diez y siete dias del mes de Mayo de mil ochocientos y
veinte y tres años. En la imprenta de la Heredera de Dorca, en la ciudad de Madrid,
a los diez y siete dias del mes de Mayo de mil ochocientos y veinte y tres años.
En la imprenta de la Heredera de Dorca, en la ciudad de Madrid, a los diez y siete dias
del mes de Mayo de mil ochocientos y veinte y tres años.